INFORME DE LA GERENTE GENERAL

Para: ACCIONISTAS DE PUGSYA KOREAN AESTHETIC S.A.

Lida Chen Li, en mi calidad de Gerente General de la Compañía PUGSYA KOREAN AESTHETIC S.A., dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo dictaminado por el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución Nº 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes y pongo a su consideración mi INFORME DE LABORES correspondiente al ejercicio económico 2018 que, para nuestro caso, comprende la actividades desarrolladas a partir de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil de Quito, de fecha 25 de octubre del 2019, que fue constituida el 15 de octubre del mismo año, hasta la conclusión del señalado ejercicio económico.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018

Con miras a mantener la estabilidad económica y legal de la Compañía, conforme son las aspiraciones de los accionistas de la misma, esta Gerencia General ha desarrollado las actividades tendientes al mejoramiento de la imagen de PUGSYA KOREAN AESTHETIC S.A. dentro de nuestro país y a ampliar su presencia y posición dentro del mercado ecuatoriano.

Se ha coordinado las actividades de la Compañía de manera que su riesgo jurídico permanezca controlado y que las relaciones comerciales que mantiene se desarrollen en forma diáfana y positiva.

Se cancelaron las contribuciones e impuestos debidos por la Compañía a instituciones como la Superintendencia de Compañías y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, en forma puntual se han cancelado las obligaciones de tipo tributario al Servicio de Rentas Internas y las que la empresa tiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En conclusión, al cierre del ejercicio económico 2018, PUGSYA KOREAN AESTHETIC S.A. se hallaba al día con sus obligaciones para con el Estado.

Consecuentemente, puedo informar que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018 han sido cumplidos a cabalidad.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

A partir de mi nombramiento como Gerente General, y durante el ejercicio 2018, la Junta General no ha emitido disposición alguna.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Los hechos relevantes a los que puedo hacer referencia son los siguientes:

A. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

1) La compañía fue constituida el 15 de octubre del 2018 ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria 40ª del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de octubre del mismo año;
2) Se obtuvo el RUC correspondiente, No. 1792925193001;
3) El número de expediente societario de la compañía, en la Superintendencia de Compañías, es el N° 720642.

B. ÁMBITO LABORAL

La compañía no cuenta con empleados durante el ejercicio económico.

C. ÁMBITO LEGAL

El riesgo jurídico de la compañía se ha mantenido bajo control durante todo el período.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

La Compañía no ha efectuado actos de comercio inherentes a su objeto social; por tanto, no ha obtenido ingresos.

De conformidad con los estados financieros adjuntos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), se puede observar lo señalado.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros, como son el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Consecuentemente, no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2018.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS *EN EL EJERCICIO ECONÓMICO*

No existen utilidades que repartir.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere que la Compañía arranque con sus actividades.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En lo relacionado con la protección de signos distintivos de la compañía, a nivel institucional, NO se encuentran registrados ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales [SEMADI], al igual que las marcas de productos que se pudiera, eventualmente, llegar a comercializar. La Compañía no ha adquirido o mantiene bajo su control licencias de software.

Quito, 28 de marzo del 2019.

Lida Chen Li
GERENTE GENERAL